

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1424
Fecha de Aprobación
30/07/2014
ROL S.I.I
7040 - 34

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº **S.R.D.O.M. 3067/2014**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº **7492/2013**
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a CIERRO EXTERIOR
 ubicada en calle/avenida/camino ALVARO CASANOVA Nº 366
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C - O.G.U.C - P.R.C.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PROVINCIA SAN LORENZO MARTIR - ORDEN DE PREDICADORES EN CHILE	70.042.001-9		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MIGUEL ANGEL RIOS VIVANCO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
DANIELA RODRIGUEZ DIAZ			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
DANIELA RODRIGUEZ DIAZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
53	14/02/2014	SIN SUPERFICIE	CIERRO EXTERIOR

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1-DECLARACION ART.5.2.6-OGUC: S/N DE FECHA 28/04/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: DANIELA RODRIGUEZ DIAZ/ ARQUITECTA.
- 2-PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO: N°1367712 DE FECHA 13/01/2014 – I.MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA – PROFESIONAL RESPONSABLE: DANIELA RODRIGUEZ DIAZ/ ARQUITECTA.
- 3-DECLARACION DE APERTURA MANUAL DE PORTON: S/N DE FECHA 09/07/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: DANIELA RODRIGUEZ DIAZ/ ARQUITECTA.
- 4-LIBRO DE OBRAS: S/N DE FECHA ABRIL/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: DANIELA RODRIGUEZ DIAZ/ ARQUITECTA.
- 5-MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD: S/N DE FECHA ABRIL/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: DANIELA RODRIGUEZ DIAZ/ ARQUITECTA.
- 6-MEMORIA ART 5.2.8-OGUC: S/N DE FECHA 09/07/2014 – PROFESIONAL RESPONSABLE: DANIELA RODRIGUEZ DIAZ/ ARQUITECTA.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE RECEPCIONA CIERRO EXTERIOR, EL PORTON SE ACCIONA DE FORMA MANUAL, NO CONSIDERA INSTALACIONES ELECTRICAS.

CLE/WVG/CCS



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE